

EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA

**ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE, ENTREGA DE PROPUESTAS PROCESO -
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2014**

En la ciudad de Neiva, a los dieciséis(16) días del mes de junio del 2014, siendo las 4:00:41 p.m. conforme a la hora legal de la república de Colombia, establecida por la página Web: <http://horalega.sic.gov.co/>, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992, dentro del término en el proceso de SELECCIÓN MENOR CUANTIA número 002-2014, cuyo objeto es: *“Realizar la operación de la modalidad de RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AMBULATORIA, razón para preparar –RPP o consistente en el suministro, alistamiento, ensamble, transporte y distribución de 499 paquetes alimentarios mensuales de acuerdo a las especificaciones técnicas y de empaque, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos y el desarrollo de las actividades complementarias, contempladas en el anexo técnico y de acuerdo con los lineamientos técnicos administrativos de la estrategia de recuperación nutricional vigentes”*. De conformidad a lo establecido en el punto 1.11.6 de los pliegos definitivos “DILIGENCIA DE CIERRE”.

ORDEN DEL DIA:

- Apertura de la Audiencia a cargo de la COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO del ICBF REGIONAL HUILA, Doctora LYLIANA OME CANO.
- Firma de asistencia por parte de los proponentes presentes en la parte final de la presente acta.
- Entrega de las propuestas y de los sobres de propuesta económicas en el plazo establecido en el pliego de condiciones, conforme a la hora señalada en la pagina oficina de la superintendencia de industria y comercio.
- lectura y consignación de la conformación requerida por el ICBF en el ACTA de cierre.
- Cierre de la Audiencia.

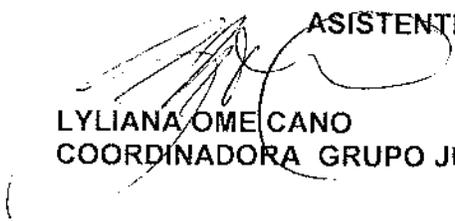
DESARROLLO

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA A CARGO DE LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL HUILA, DOCTORA LYLIANA OME CANO

Siendo las 4:00:41 p.m., se da apertura al Cierre de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 002-2014 y se consigna en la presente acta que no hubo radicación de propuestas por parte de proponentes interesados en la convocatoria publica.

Por lo anterior se da por terminada la presente acta, no se continúa con el orden del día establecido y se procede a declarar desierto el proceso de conformidad a lo establecido en 1.11.13 y 1.11.18.

ASISTENTES A LA AUDIENCIA POR PARTE DEL ICBF



LYLIANA OME CANO
COORDINADORA GRUPO JURÍDICO ICBF

